

# EL HURACAN

SEMANARIO POLÍTICO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Librería de M. Roca, Constitucion (Borne) 90.

PRECIOS DE SUSCRICION:

4 rs. trimestre por adelantado; número suelto 4 céntos.

## UNA SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Es de notar la escasa concurrencia de Sres. concejales á las sesiones del Ayuntamiento. En la celebrada el viénes último solo asistieron trece si mal no recordamos. Abierta la sesion y despues de leida y aprobada el acta de la anterior, votóse la proposicion presentada por el Sr. Alcalde en la sesion pasada, en la que como saben nuestros lectores resultó empate; siendo aprobada por siete votos contra seis. Recordarán los lectores de EL HURACAN que el deseo de esclarecer un punto de la ley municipal oscuro á juicio de D. Mariano, cual es el de si debe aplazarse la ejecucion de los acuerdos tomados por el municipio en asuntos de su competencia, (que segun la ley municipal tienen carácter ejecutivo) por el mero hecho de haber sido apelados por los interesados, fué la causa de que sometiera sus dudas á la deliberacion de sus compañeros solicitando su ilustrado parecer y tampoco habrán olvidado los términos en que formuló su proposicion limitándola á un caso particular.

La lógica de nuestros ediles queda demostrada por la manera como se resolvió otra proposicion presentada por nuestro amigo el Sr. Escafi, proposicion que como luego verán nuestros lectores dirigiéndose al mismo fin que la primera está resuelta en sentido contrario. Votaron con el Alcalde, los señores Ribot, Perez, Alcover, Camps, Jaume y Bennassar, y en contra los Sres. Bizañes, Lladó, Domenge, Escafi, Ferrer y Serra.

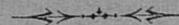
El segundo asunto que ocupó la atencion del Ayuntamiento fué el dictámen de la Comision de Obras referente á las de la calle del Banco. Usó de la palabra el Sr. Escafi y dijo; que en su concepto la calle del Banco no era de propiedad particular como habia dicho el Sr. Alcover en la sesion próxima pasada, puesto que el Ayuntamiento al autorizar su apertura, fué con la condicion de que pasase á ser inmediatamente del dominio del público, aceptando la oferta hecha por el Director de aquel establecimiento en la solicitud en que pedia el oportuno permiso, y propuso que en caso de no ser aceptado el dictámen de la Comision y considerada dicha calle por la corporacion municipal de propiedad privada del Banco, se mandara cerrarla en la forma que previene la ley municipal en el término de veinte y cuatro horas. El Sr. Alcover insistió en la idea de que no puede considerarse la calle del Banco mas que de uso del público y propiedad del Banco de España á cuyo favor se halla inscrito el terreno que aquella comprende en el registro de la propiedad, cuya sola circunstancia basta para demostrar que es de exclusiva pertenencia del Banco, y apeló á la infalibilidad del registro. Despues de terciar en el debate el Sr. Estade manifestando que el hecho de constar el terreno de dicha calle inscrito á nombre del Banco no demostraba que fuera de su propiedad, que muchos terrenos destinados hoy á via pública continúan inscritos en el registro á nombre de los que ántes los poseian y no por eso puede decirse que aun les pertenezca,

pasóse á votacion el dictámen de la Comision resultando aprobado por gran mayoría. La inscripcion en el registro de un bien inmueble á favor de una persona no demuestra que realmente le pertenezca, puede haberlo traspasado á otra y esta dejado de inscribir su título, sin que por esta omision deje de ser su dueña. El carácter de infalibilidad que la ley hipotecaria da al registro debe entenderse en el sentido de que los títulos no inscritos no pueden perjudicar á tercero.

Aprobáronse sin discusion varios dictámenes de la Comision de Obras.

Antes de terminar la sesion el Sr. Escafi dijo que en su concepto por mas que el Ayuntamiento hubiese aprobado en el sentido que todos los Sres. concejales sabian la proposicion presentada por el Sr. Alcalde no estaba resuelta la duda que la habia originado, y deseoso de complacer al Alcalde y de evitarse nuevas dudas propuso que el Ayuntamiento declara que los acuerdos tomados por el mismo en asuntos de su competencia son ejecutivos apesar de los recursos que contra ellos se entablen. La proposicion fué aprobada. Votaron en pró los señores Ribot, Alcover, Bennassar, Domenge, Escafi, Serra, Bizañes y Lladó.

El Alcalde en el momento de anunciar el Sr. Escafi su proposicion salió del consistorio.



## ENTRE UNOS Y OTROS.

La politica desastrosa que de ocho años á esta fecha se viene haciendo en nuestra patria, tenia que dar sus funestos y naturales resultados de la noche á la mañana; y ese momento fatal ha sonado ya en el reloj del tiempo.

Difícilmente habrá entre nosotros quien recuerde haber atravesado España una situacion mas lastimosa que la presente. En el interior, la miseria, la inmoralidad, el hambre y la corrupcion; y en el exterior, el descrédito y la vergüenza.

¡A tal extremo nos han conducido los hombres que se anunciaron siempre con el pomposo título de amantes del orden y protectores decididos de la sociedad!

Para esto no valia la pena de haber hollado el sagrado recinto de la representacion nacional, ni haberse sublevado en Sagunto, ni haber conculcado las leyes de la manera escandalosa que lo han hecho.

Ahora, empero, van á recoger el fruto de su conducta vandálica. El hambre, que ha empezado á hacer estragos en algunas regiones de nuestra patria, es la llamada á hacer ver á todo el mundo las injusticias sociales que aquí se cometen.

Y contra el hambre de un pueblo no hay nadie que pueda luchar.

Todos los paliativos á que se acuda para apagar los lamentos de las clases trabajadoras de Andalucía, serán completa-

mente ineficaces; todos los remedios de que se eche mano para enjugar las lágrimas de los millares de españoles á quienes el fisco ha reducido á la miseria, serán inútiles; todos los esfuerzos que se hagan para llevar la tranquilidad á los ánimos de los industriales de Cataluña, resultará sin valor alguno para conseguir ese objeto. El mal se ha hecho ya tan crónico en todas partes, que no ha de ser fácil al gobierno hallar el específico que necesita para acabar en él.

Los gobiernos que se divorcian de la opinion pública para regir los destinos de las naciones, concluyen siempre por ser una verdadera calamidad para aquéllas.

Los nombres de Cánovas y Sagasta irán siempre unidos en la historia de las desventuras de nuestra patria.

Ambos han estado en condiciones de poder hacer algo de provecho para este pueblo infortunado, y ambos han concluido por hacer su situacion mucho mas precaria de lo que ántes era.

La serie, jamás interrumpida, de escandalosos despilfaros, de saraos y bacanales, de irregularidades y distracciones, de ágios y negocios de todas clases, que hemos presenciado, no podia ciertamente dar otro resultado que la ruina del pais.

Si conservadores y fusionistas fueran hombres que no tuvieran encallada la conciencia y embotado el sentimiento patrio, sentirian á estas horas los terribles pinchazos del remordimiento; pero como á unos y á otros les importan poco las desdichas ajenas, solamente sienten las angustias del pueblo por cuanto ellas pueden poner coto al festin de que alternativamente participan.

Por eso andan ya azorados unos y otros, sin saber qué hacer, si tirar ó aflojar, si inclinarse á la izquierda ó á la derecha. Los gritos de ese pueblo que pide pan les llenan de espanto; pero aún confían en el recurso supremo: en el recurso de la fuerza, que en último caso arreglará el asunto.

¡Insensatos! ¡Como si los cañones pudieran apagar los alaridos arrancados por el hambre!

¡Ah! Esos son los resultados de vuestra obra; esas son las consecuencias de vuestra ambicion, de vuestro egoísmo, de vuestra locura.

Habeis podido hacer de nuestra patria una nacion de hombres trabajadores y virtuosos, y habeis preferido convertirla en un pais de farsantes y mendigos.

¿Qué podia dar de si semejante conducta, sino el escándalo y la miseria mas espantosa?

Entre todos lo habeis hecho: recocijaos por igual.

(De *El Patriota*.)

## RÁFAGAS.

Efectivamente.

EL HURACAN tenia razon.

El Alcalde de esta Ciudad manejaba la vara á pesar de cobrar sueldo de la Diputacion.

Es decir, como hemos dicho cuatro ó cinco veces. El señor Canals (D. Mariano) era incompatible para presidir el ayuntamiento en que figuran hombres de todos los partidos avanzados.

Ya lo sabiamos.

El Sr. Canals es muy incompatible, pero muy!

No se entienden los fusionistas y yo me alegro. Todo lo que sea division entre monárquicos, lios y jolgorios, favorece mis planes, porque ya he dicho muchas veces que no soy hombre de orden.

Han llegado las cosas á tal punto, que hasta se habla

de disolver las Córtes. ¡Qué no fuera verdad! El descontento que hay con las medidas financieras; el hambre que aumenta cada dia más, y la perturbacion que introducirian las nuevas elecciones..... apenas si habia pretexto para lo que yo me sé.

Convencido que por los senderos trillados nunca se llega en política, y si se llega alguna vez es en malas condiciones, yo suspiro por el desorden; estando en la oposicion, por supuesto. No apoyaré á carlistas, ni á separatistas, ni á conservadores; pero tampoco me lamentaré de su actitud; á reserva de reventarlos luego, si sus trabajos me dieran el triunfo por carambola.

Todo lo que contribuya á separar, desunir y dividir á los monárquicos, favorece á los republicanos; esto es innegable. ¿Por qué volvieron ellos? Porque fuimos unos mamarrachos en el poder, luchando unos contra otros, para que se aprovecharan, como lo hicieron, de nuestras divisiones. ¡Y que no ayudaron los caballeros á los carlistas, cantonales y separatistas de Cuba, que nos movieron guerra! Y bajo su punto de vista, obraron bien ¡por Belcebú!

Dicen que de estas sus desuniones vá á resultar un nuevo partido; cuyo jefe será Serrano, compuesto de diversos elementos, demócratas dinásticos inclusive. Buena gente para que se entienda. Antes de llegar al poder, se rompen el bautismo... político. Pisto de ambiciones, despechos y venganzas, el tal partido naceria con una dosis de inmoralidad tan grande, que haria imposible su desarrollo.

Fórmese, pues, y cuanto antes, para provecho nuestro; y ande la broma, siga la algarada, ahóndense las diferencias, y descalábrese los monárquicos, hasta que nosotros, escandalizados ó temerosos, digamos siquiera una vez: basta.

Que no lo diremos ni hoy, ni mañana, ni nunca: que por algo dice el refran: «A río revuelto, ganancia de pescadores.»

*Quod nullum est ab initio.....* no recordamos como acaba el latinajo. Hace tanto tiempo que no oímos misa!

Pero ello quiere decir que lo que desde un principio es nulo ¿como puede darse por legal despues?

Es una consulta que esperamos nos solventará gratuitamente el notable jurisconsulto D. Mariano Canals.

Laméntase, y con razon, un periódico neo, de las pocas limosnas que España dió en 1881 para la *Obra de la Propaganda de la Fé*.

Francia, Alemania, Bélgica, Inglaterra, Italia, Holanda, América del Norte, América del Sur, Suiza, Portugal, Africa, todas nos han superado; y no así como se queria, sino en la proporcion siguiente: Bélgica, cuya poblacion católica apenas representa la quinta parte de la nuestra, recaudó para la obra 341 309 pesetas, mientras España no llegó más que á 20.528.

¡Qué católicos, señor, qué católicos! Mucho golpe de pecho; mucho estar de rodillas; mucho confesarse; mucho comulgar; mas ¡ay! en tocándoles al bolsillo, no hay nada de lo tratado.

Con dolor hago esta confesion: creo que si algun dia se cobrase por entrar en los templos 25 céntimos por barba, la mitad de lo que cuesta una butaca para un teatrillo cualquiera, Dios se quedaba sin misa.

Murió una señora en Lérida, la enterraron, y despues, por orden de los curas, fué exhumado su cadáver y sacado del cementerio.

Prohíbo terminantemente calumniar en adelante á las pobreccitas hienas, á quien el vulgo concede el triste privilegio de dedicarse á desenterrar cadáveres; en primer lugar, porque no está averiguado que lo hagan; y en segundo, porque la noticia anterior demuestra que lo del privilegio es falso, desde el momento que los presbíteros lo hacen tambien.

Tenia diez y seis años la joven y era tan bonita, que los frailes de Manresa no tuvieron inconveniente en convertirse en *galeotos* sagrados, para inducir la a ser esposa de Cristo. Y tanto hicieron, que la *timaron* de la casa paterna y la instalaren en otra de su confianza, hasta que los tribunales, á petición del padre, la restituyeron á la suya.

Y yo pregunto: ¿no hay garrotes fuertes y nudosos en los alrededores de aquella poblacion?

¡Voto á cien presbiteros! y qué guapa dicen que es la señora de Ayamonte á quien se le aparece todas las madrugadas el diablo en figura de carnero, y le pide su alma (yo haria lo mismo), mientras se entretiene en *cornear* á su esposo, respetable caballero de unos 80 Octubres.

Ella se confiesa diariamente, porque es muy religiosa: pero al diablo le importa de ello tres cominos, pues sigue impertérrito en pedir y cornear.

¿Quién es el cura... que puede con Satanás, cuando este se empeña en llevarse un alma aprisionada en un cuerpo *jaca randoso*?

¡Firmes!!

Esta es la situacion del clero en las provincias vascongadas, segun me escriben de allá.

Mientras no digan ¡¡Apunten!! ¡¡Fuego!! no hay que asustarse Don Arsenio; digo Don Lloron.

Dos niñas que educaban para monjas en el convento de Godella, se escaparon á las cuatro de la madrugada de un dia de la semana última; mas fueron aprendidas y devueltas al piadoso asilo.

Que me nombren guardian ó portero mayor del convento de Godella y aseguro que no se escapa descontenta ninguna reclusa.

Don José Maria obispo de Barcelona no ha aceptado el arzobispado de Burgos que ántes de hablar en el Senado, dicen le ofrecia el Gobierno.

¿Apuesto un peregrino de carne y hueso que no se lo ofrece despues del discursito sermon que los endilgó, su excelencia?

Dicen de Alcalá de Henares que tres pastores pertenecientes á la casa del conocido propietario D. Manuel Ibarra, trabaron disputa sobre quien de ellos habia de montar en una de las burras que conducian. El asunto se agrió en términos que enarbolando uno de los contrincantes el grueso garrote que llevaba, descargó tan fuertes golpes sobre sus dos compañeros que dejó á uno de estos cadáver y al otro casi moribundo. Cuando el agresor se dió cuenta de su crimen, se suicidó ahorcándose de un árbol.

La justicia entiende en el asunto.

El pobre debia ser contribuyente. Y cual de estos gasta buenas pulgas teniendo que bregar cada dia con los satélites de D. Juan Francisco? Uno se acostumbra á tratar á todo bicho á garrotazo limpio, y luego pegarse un tiro ó colgarse de un árbol.

Se encuentran consternados los vecinos del pueblo de Chirivel á consecuencia de haber encontrado en un bancal sembrado de trigo los despojos de un ser humano devorado por un perro.

Si fuese por un ministro fusionista nadie lo hubiera estrañado.

Estamos en pleno nihilismo.

Tras los petardos de Manacor vienen los incendios de Palma.

Terror!

¿Lo que se mueve detrás de aquella esquina no es una mano negra?

¡Huyamos!!

Ah, nó: es la teja de un cura.

La *Asociacion de Tipógrafos* es una sociedad de sibaritas.

Y de contrabandistas.

Figúrense V. V. que guardaban misteriosamente en un arcon *tres cigarrillos*.

Ya vé el público si tienen buen olfato los individuos del Real cuerpo de carabineros.

El señor Alcalde de Palma D. Mariano Canals ha rechazado por segunda vez los espedientes de apremio.

Nosotros que fuimos los primeros en declarar que D. Mariano era *incompatible*, queremos ser de los primeros (ya que un semanario se vea obligado á callar ocho dias, y esto dé lugar á que otros colegas pueden tomarnos la delantera) que bendigamos el *olvido* de la incompatibilidad, que ha permitido al señor Canals descargar todo el peso de su vara sobre los chupadores de apremios.

Siguiendo así tambien olvidaremos que D. Mariano era una M.

¿Quién resiste á la tentacion de decir que el Capellan del Calvario, en Málaga, ha sido preso é incomunicado por orden del juez que entiende en el proceso incoado á consecuencia de la muerte de una niña de corta edad?

¿Ni quién calla que en Burgo de Osma, donde se enterró hace poco tiempo un fraile en la iglesia, faltando á la ley, haya hoy un lio de dos mil presbiteros para enterrar á un demócrata, y que se está haciendo á toda prisa un cementerio civil para dividir á los españoles en castas aun despues de muertos?

He leído en un periódico que, segun está hoy el cambio, el Banco de España cuesta á Madrid unos diez millones de reales anuales.

Ya supieron lo que se hacian aquellos feroces demagogos, que en 1868 y 1873 custodiaron sus cajas, sin camisa y muertos de hambre.

¿Qué hubiese sido de nosotros si cometen entonces una barrasada?

Así, así. Es necesario respetar en todas ocasiones estos establecimientos benéficos.

Abrid los paraguas, queridos amigos de Zaragoza, que es chaparron de frailes escapados de Bermeo va á caer en esa ciudad.

Y ahora que hablamos de esto. Tengo tan mala memoria, que no sé si fué el 34 ó el 35 cuando en esa poblacion hubo cierto desahogo anti-frailuno; y como estoy reuniendo datos para escribir un libro sobre el asunto, suplico á los frailes recién llegados que me envíen los que encuentren por ahí.

Nuestro querido colega *La Correspondencia Catalana*, ha sido denunciado por la *vigésima sexta vez*.

¡Cuántas verdades habrá dicho!

Dos niñas que educaban para monjas en el convento de Godella, se escaparon á las cuatro de la madrugada un dia de la semana última; mas fueron aprehendidas y devueltas al piadoso asilo.

Propongo que se cree un cuerpo de policia de conventos para saber lo que en ellos pasa. Y que me nombren jefe de él, con atribuciones para todo. Buena vida me iba á dar. Ni un capellan.

El ayuntamiento de Orduña, á quien el gobernador de la provincia de Vizcaya habia negado permiso para que se corriera novillos en las fiestas del 8 del actual, mientras no pagase á los maestros las cantidades que les adeudaba, ha entregado al fin á estos sus haberes, por no privarse de la fiesta taurina.

Tienen razon los partidarios de las corridas de toros. ¿Quién se atreverá á negar ahora la influencia que ejercen en el desarrollo de la instruccion primaria?

## BRISAS.

Las honras fúnebres que s' han tributat en Lóndres als restos del distinguit naturalista Darwin excediren á tota ponderació.

Si arriba á morir-se aquí á Espanya de segur que fins s' ex-comunicava á tots los que haguessen anat á son enterro.

Los nostres catòlics ho arreglan aixís.

\* \* \*

A Badajoz han embargat á una pila de industrials, pero no surt comprador pera cap dels efectes embargats.

Me sembla que 'l govern se veurá obligat á posar tendas de drapaire per tot Espanya á compte del Estat.

\* \* \*

A Zamora 'ls industrials y comerciants volen darse tots de baixa.

A veure llavoras qui farà pá.

\* \* \*

En Martos decididament se 'n va cap á la monarquia.

En Castelar diuhen qu' encara s' hi pensa.

Bon vent y barca nova.

\* \* \*

Lo senat de Holanda ha retxassat lo tractat de comers ab Fransa.

¿No veuhen? Los espanyols som més rumbosos que 'ls holandesos.

Y encare d' Holanda 'n dirán los Paissos baixos.

Si allí es un *pais baix*, lo nostre es un pais de claveguera.

\* \* \*

Lo rey del As d' oros ha expulsat al ex-cabecilla Sagarra del partit carlista.

Lo delictes del ex-cabecilla es molt grave. L' hi inssinestrava el xicot, fent veure qu' era l' únich digne de portar la corona.

Aplaudeixo sense reservas la resolució del Terso. Primer de tot es l' honor.

¿Què dirian las húngaras si s' hi presentava sense corona?

\* \* \*

Sembla que además del de comers s' ha fet un altre tractat ab Fransa.

Nostres lectors recordarán que quan alló dels asesinats de espanyols á Saida per las hordas de Bou-Amema se va parlar de demanar indemnissació á Fransa.

Donchs be, lo resultat d' aquesta demanda ha sigut la concessió per part del gubern frencés de un milió de pelas á cambi

de tres milions de franchs que nosaltres li donerém per los perjudicis que li hagin ocasionat las insurreccions cantonal, carlista y cubana.

Aixó 'm recorda lo negoci d' en Robert ab las cabras que 'n donava duas de blancas per una de negra.

\* \* \*

*L' Univers*, capitá general de tots los periòlichs llanuts del mon, publica aquestas duas novas:

«—Un heretje que va assistir á un banquet llibre-pensador lo divendres sant en Sens, va ser trobat mort al dia següent en lo seu llit, en cástich de la horrible profanació que va cometre.» (Del banquet va morirne un.)

«—Lo sestre de l' iglesia de Zedokhon Pighis se va enfonsar lo divendres sant en lo moment que s' trobava plena de gent que assistia devotament als divins oficis, causant una espantosa catástrofe.» (De devots van morirne molts.)

Vamos, que tan mateix val mes morir en lo llit com lo llibre-pensador, després d' un bon tiberi, que no pas aixafat en l' iglesia pregant á la Divina Providencia.

Oh! que divina.

\* \* \*

A, E, I, O, U

Ó LAS VOCALS DE M' AYMIA

(IMITACIÓ)

Diguí un jorn á m' aymia que sos ulls  
me feyan encisar,  
y sas tendras miradas convertian  
mon cor en un volcá;  
que foll d' amor per ella delirava,  
y va respondrem:—¡Ah!

Vaig dirli que se hoca petonera  
rich buch n' era de mel,  
y qu' en sas galdas de color de rosa  
daria jó un dols bes;  
mes ella, fugintne temerosa,  
me va respondre:—¿Eh?...

Vaig dirli que als desdenys y freda calma  
donguera prompte fi,  
y que 'l fel que son cor me regalava  
á mi 'm feya delir;  
dels ulls llavors cayentli duas perlas,  
va fer plorosa:—¡Ih!...

Ser rich y potentat jo prou volguera,  
per darte ab mon amor  
joyells riquissims, y palaus, carruatjes,  
y tot un gran tesor;  
mirantme allavors enamorada,  
me va respondre:—¡Oh!

Y al dirli jo que tota ma fortuna  
habia ben perdut,  
qu' en tot y ser al vespre d' aquell dia  
estava encar dejú,  
mirantme rabiosa y ab despreci,  
fugint va ferme:—¡Uh!

Pepito GARLOPA.